Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid
18 de abril de 2022
Registro de Resoluciones de la Alcaldía
Nº: 2307

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Las Rozas de Madrid, de dieciocho de abril de dos mil veintidós.

D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la AlcaldíaPresidencia por el Director General Titular de la Oficina de apoyo a la JGL.

HE RESUELTO

1°) Convocar sesión **extraordinaria** de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día diecinueve de abril de dos mil veintidós, a las 14:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. CONVENIO

1.1 Aprobación de la prórroga de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y el Club Deportivo Las Rozas SAD.

2. CONCEJALÍAS

2.1 Aprobación del proyecto del Reglamento de Uso de Huertos Urbanos.

2.2 Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación del contrato de Concesión del Servicio de Organización y ejecución de los festejos taurinos durante las fiestas de San José Obrero, expte. 2022001CSP.

a) Ratificación de la urgencia.

b) Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación del contrato de Concesión del Servicio de Organización y ejecución

de los festejos taurinos durante las fiestas de San José Obrero, expte. 2022001CSP.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

Doy fe

EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, DIRECTOR GENERAL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. De Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid de 27 de enero de 2022)

Gustavo A. Rico Pérez. Antonio Díaz Calvo